

Sesión ordinaria supletoria } En la Ciudad de  
 del cuatros de Mayo 1919 } Talavera de la Reina,  
 a cuatro de Mayo

- Presidente:
- Sr. Alcalde.
- Concidentes,
- Sr. Faragozá,
- " Maquiano,
- " Jiméñez,
- " Carrasco,
- Indico,
- Sr. González Curiel,
- Regidores,
- Sr. Gómez Garafulla,
- " Ferrero.

de mil novecientos diez y siete y hora de las diez de la mañana se reunió en el Casal Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde A. José Corrales de Rivera García, los Sres. que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma, Constituidos en sesión pública supletoria a la ordinaria del día dos que no pudo celebrarse por falta de Sres. Concejales trataron y acordaron por escrito lo siguiente:

Terminada la lectura del acta de la sesión anterior y antes de ser aprobada el Sr. Faragozá con la venia de la Presidencia hizo presente: que una transcurrido del día de la anterior sesión a la fecha ha tenido ocasión de conferenciar con Don Miguel Gausac, D. Vicenteteñas y D. Benigno de la Campa Leclane, dueños de los puestos instalados en la primera Glorieta del Prado para la venta de refrescos y bebidas gaseosas, y en atención al perjuicio que se les irroga al trasladar a quien corresponde el puesto a la Segunda Glorieta con arreglo a lo acordado en la sesión anterior, tiene el honor de proponer a la Corporación se digna acordar que den subsistentes los contratos que se tienen celebrados con aquellos industriales, hasta su terminación dejándoles en el mismo sitio que respectivamente ocupan;

ya su terminacion se establecieron las con-  
dicionel que se crean convenientes si dichos  
interesados continuaran en el ejercicio de su  
industria. Cometida a la deliberacion  
del municipio, la proposicion formulada  
por el Sr. Paraguaná, despues de breve dis-  
cusion, y oida la opinion favorable de la  
Comision de Fases se acordó aprobarla,  
quedando por tanto modificado el acuerdo  
que se tomó en la sesion anterior respecto  
a este extremo y acordandose tambien se  
paga sobre el los tres Lcs. Enmenciona dos  
a los efectos que haya lugar.

Los demas particulares del acta de  
quien se ha dado lectura fueron apro-  
bados sin enmienda.

Cuentas por  
varios conceptos

Le dio lectura de las siguientes  
Cuentas: una del Sr. Gobajal Don  
Nicomede Gomez Gardulla, vi-  
sitador del Hospital municipal en la se-  
mana del 23 al 29 de Abril ultimo, por  
ciento cuarenta y nueve pesetas, sesen-  
ta y tres centimos importe de viveres  
adquiridos para el establecimiento en  
la referida semana; otra del maestro  
carpintero Tomas Estrella por cuarenta  
y cinco pesetas importe de materia-  
les y trabajos hechos en los carros del  
paseo del Prado, y otra de la Srta.  
Ninfa de A. Donato Fernandez,  
por diez y seis pesetas, importe de  
cuatro botellas de Jerez para obse-  
quios a las autoridades e invitados  
a la festividad de las Semanas Santa.

El Ayuntamiento aprobando estas cuentas acordó se expidieran las respectivas libramientos para su pago.

Instancias de los vecinos de la calle de S. Castelar } Le dió cuenta de un escrito presentado por los

propietarios y vecinos de la calle de Emilia Castelar, manifestando que en atención á la excesiva cantidad de tierra aglomerada en el pavimento de la calle y con motivo del continuo tránsito de coches y toda clase de carruajes, se produce un polvo tan intenso que molesta no solo á los recurrentes sino á los transeuntes; siendo conveniente á juicio de aquellos se adopten las medidas de saneamiento necesarias para evitar en lo que sea posible las indicadas molestias. El Ayuntamiento tomando en consideración las razones aducidas acordó facultar al Genor. Alcalde Presidente para que se comunique con los peticionarios y de común acuerdo acuerde lo que juzgue necesario.

Instancia de Ricardo Pérez } Leida una instancia de Ricardo Pérez, de esta vecindad, solicitando se le autorice para instalar en el campo del Prado, un cajón para el tiro al blanco con sujeción al modelo que acompaña. El Ayuntamiento acordó pase la instancia á la Comisión de parques para que con urgencia resuelva lo conveniente. *Hejando*

La cuota anual que el interesado ha de satisfacer por la ocupación del terreno y se le comunicare a las efectos oportunos.

Comunicado el despacho oficial el Excmo. Alcalde dió cuenta de los trabajos que la Comisión de festejos unida a la del Ayuntamiento tiene hechos para la próxima feria; manifestando que la suscripción obtenida hasta la fecha entre los Excmos. Industriales, Comerciantes y vecinos de la localidad asciende a dos mil y pico de pesetas; faltando aún algunos donativos que se esperan: que los festejos hasta ahora convenidos según ya es público y se anunciará por programas, consistirán en diurnos y nocturnos en el Salón del Prado por las Bandas del Regimiento Infantería del Rey y la municipal de esta Ciudad; elevación de globos aerostáticos y variación, corridas de toros, juegos artificiales y otros varios; repartitividad; también el día que se designe doscientos bonos para los pobres; por lo cual y en atención a la importancia que estos festejos han de dar a la feria propone se prosiguen esta hasta las doce del día diez y nueve del presente mes anunciándose desde tanto en la localidad como en el Boletín Oficial de la provincia para conocimiento del público en general.

El Ayuntamiento quedó enterado y aprobó igualmente la proposición hecha por el Sr. Alcalde.

En cuanto a la casa de Correos manifestó S. G.<sup>a</sup> estar todo arreglado habiéndose modificado la fecha en que podrian estar terminadas las obras; que segun noticias particulares está acordada por la Superioridad la concesion de venta de los corrales de la Casa de Correos, Hospital y Cementerio de la Caridad, como tambien la excepcion de subasta.

Tambien dió cuenta de continuar los procedimientos de apremios por el impuesto sobre bajadas de agua.

A propuesta del Sr. Caballero se acordó que el Sr. Alcalde y Comision de festejos gestionen se ilumine durante los dias de la feria el trayecto de carretera que media desde la salida de la calle de Pi y Suñer hasta el primer paseo del Prado donde se instalaran los puestos para la venta de generos y articulos.

Con lo que no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la presente que firman los Señores Concejales asistentes a la misma hora que ya se

Secretario certifico. =

Treinta y cinco

*[Handwritten signature]*

Joaquin Urquiano. Fran<sup>co</sup> L. Carrasco

Manuel Ferrero

Sesion ordinaria suple- } En la Ciudad de Ta-  
toria del 11 de Mayo 1917. } lavera de la Rivera  
a once del mes de

- Presidente.
- Lo. Alcalde.
- Conientes:
- J. Zaragoza.
- Urquiano.
- Carrasco.
- Sindico:
- J. Ferrero.
- J. Carrasco.

mil novecientos diecisiete, y hora de las diez de su mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Carrasco de Rivera y Garcia los tres que a mas que se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma, Constituidos en sesion publica supletoria a la ordinaria del dia cinco del actual que no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales. trataron y acordaron en esta forma siguiente:  
Leida y oida de la sesion anterior